



Izquierdo visita la Residencia para mayores dependientes AMMA Vallecas

---

## Las residencias públicas de la región contarán con un reglamento de régimen interno común

- El Gobierno regional quiere garantizar la homogeneidad en la atención que se presta a los residentes de centros públicos
- El centro AMMA Vallecas cuenta con 180 plazas de residencia y 40 de centro de día

**4 de marzo de 2016.-** La Comunidad de Madrid está trabajando para que todos los centros residenciales de titularidad pública de la región cuenten con un mismo reglamento de régimen interior común para todas. Así lo ha anunciado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, en la visita al centro para personas mayores en situación de dependencia AMMA Vallecas.

Con este fin, se constituyeron unos grupos de trabajo en los que participan profesionales de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, que están trabajando en la elaboración de un reglamento común para todas estas residencias públicas de manera que, con independencia del modelo adoptado para su gestión, los usuarios tengan el mismo marco de convivencia, acogida, valoración, participación en sus proyectos de atención individualizados y unos protocolos de atención y registros comunes.

“Con esta medida queremos avanzar en una mayor uniformidad en la atención que reciben las personas mayores en situación de dependencia que son atendidos en los centros públicos, impulsando mejoras de la calidad de manera que la atención social madrileña siga siendo un referente nacional”, ha afirmado Izquierdo.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha puesto también de manifiesto la calidad de los servicios y la buena atención que se presta en los recursos que forman parte de la Red de Atención a Personas Mayores en situación de Dependencia de la Comunidad de Madrid, de la que forma parte AMMA Vallecas. Este centro, del Plan de Velocidad, cuenta con 180 plazas de residencia y 40 de centro de día.



Actualmente, Madrid cuenta con una Red de Atención a Personas Mayores en situación de dependencia con más de 32.800 plazas, a las que se suman cerca de 9.000 prestaciones vinculadas al servicio, destinadas a sufragar parte de la plaza escogida por la persona dependiente en el centro que haya escogido.

### **MADRID, A LA CABEZA EN LA GESTIÓN DE DEPENDENCIA**

Según los últimos datos publicados por el IMSERSO, a fecha 31 de enero de 2016, la Comunidad de Madrid continúa, un mes más, en los puestos de cabeza de la gestión de la dependencia a nivel nacional. Madrid está 15 puntos por encima de la media nacional en la prestación de servicios, cumpliendo con los principios que recoge la Ley de Dependencia, que señala que deben primarse los servicios sobre las prestaciones económicas.

En este sentido, la región es la primera comunidad autónoma en centros de día, la segunda en los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio y en prestaciones económicas vinculadas al servicio y la tercera en atención residencial y promoción de la autonomía personal.

Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recogen también que en la región hay un total de 101.380 personas beneficiarias de prestaciones.